

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.6701428

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

22 horas de tiempo transcurrido (29/08/2024 3:43:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

2408290990

Objeto del contrato

OPERAR UN PROYECTO CULTURAL Y ARTISTICO DE EXPRESIONES DIVERSAS, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD LGBTQI+, QUE PROMUEVA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐Si☒No

Duración del contrato

4 Meses

Fecha de inicio de contrato

\*

Fecha de terminación del contrato

\*

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☒Si☐No

\*

Fecha de inicio de liquidación

31/12/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación

30/04/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales

☐Si☒No

\*

Obligaciones pos consumo

☐Si☒No

\*

Reversión

☐Si☒No

\*

Información de la Entidad Estatal contratante



**MUNICIPIO DE MANIZALES**  
COLOMBIA, Manizales  
★★★★★

0 Recomendación(es)



Información del Proveedor contratista

Compradores

Proveedores



**IMPACTO SOCIAL SAE**  
COLOMBIA, Villamaría  
Número de documento 901119015

Cuenta bancaria del proveedor

| Proveedor          | Nombre del banco | Tipo de cuenta | Número de cuenta |
|--------------------|------------------|----------------|------------------|
| IMPACTO SOCIAL SAE |                  |                |                  |

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado IMPACTO SOCIAL SAE

Fecha de aprobación: 29/08/2024 4:31:27 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado Gladys Galeano

Fecha de aprobación: 30/08/2024 1:59:19 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:  
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo

No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Si☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Si☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Si☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

☐Si☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒Si☐No



|                          |                |
|--------------------------|----------------|
| Saldo de compromisos CDP | 41.812.000 COP |
| Saldo de compromisos AVF | 0 COP          |
| Saldo total comprometido | 41.812.000 COP |
| Última consulta a SIIF   |                |
| Fecha de consulta SIIF   | -              |